

CALDERÓN ARGELICH, Alfonso, *El siglo XVIII español en la época de los nacionalismos*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2024, 446 págs. ISBN: 978-84-259-2066-0.

Antonio Luis Gallardo Sánchez-Toledo<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.38.2025.46004>

Todo momento histórico se presenta como una realidad compleja y contradictoria, en la que confluyen múltiples fuerzas y matices que desafían una lectura unívoca. Esta circunstancia es incluso más evidente cuando se trata del siglo XVIII. Los cambios intelectuales y culturales que surgieron en esa época y que se trasladaron a ámbitos sociales, económicos y políticos, con avances y resistencias, hacen imposible una historia totalizadora. No obstante, el conocimiento de esta época se ha simplificado en muchas ocasiones bajo premisas maximalistas. Si hasta hace unas décadas el pensamiento posmodernista había levantado un velo negativo en el que las promesas de emancipación a través de la razón, la ciencia y el progreso eran consideradas «metarrelatos» dominadores y excluyentes, o incluso como instrumentos de hegemonía, se ha pasado en la actualidad a una visión más benévolas a través de una revalorización crítica y matizada. El siglo XVIII español no ha estado exento de estos tratamientos tan dispares. Si ahora se enfatiza en una Ilustración plural en la que se abordan las contradicciones del período, no siempre ha sido así. Por ello, para su comprensión, es imprescindible retrotraerse a cuáles han sido los distintos enfoques históricos que ha tenido este siglo, y es aquí donde la obra de Alfonso Calderón Argelich realiza una aportación esencial para todo el que quiera aproximarse al setecientos español.

El autor deja muy clara desde el principio su intención. Puede llamar la atención a algunos lectores definir su ámbito de estudio a la «época de los nacionalismos», término que parece más propio de otros estados que de España, pero Alfonso Calderón lo utiliza en su acepción más amplia, la de la construcción de una realidad nacional, y es en este punto donde descansa buena parte de la riqueza de su trabajo. Esto se refleja también en la cronología en la que enmarca esta formulación y su estudio: 1845, en el arranque de la década moderada, hasta 1874, cuando se produce la Restauración borbónica. Esta puede también parecer breve, pero a lo largo de los distintos capítulos apuntala como no solo es suficiente, sino también explicativa de buena parte de la historiografía posterior hasta bien entrado el siglo XX. Todo ello lo hace además con un enorme esfuerzo de contextualización, tanto de cada autor y obra, como del entorno en el que se escribieron, tanto temporal como político. A pesar de ello, tiene la virtud de facultar que la propia descripción de los relatos

---

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia; [agallardo59@alumno.uned.es](mailto:agallardo59@alumno.uned.es)  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-3696-4774>



históricos permita que hablen por sí solos, convirtiéndolos en verdaderos indicadores del momento en el que fueron escritos y de cuáles fueron sus intenciones.

El libro comienza con una somera, pero muy acertada, introducción, en la que muestra la intención de su estudio que no es otra que conocer la instrumentalización de la historia del XVIII en el proceso de conformación de una nueva realidad política. Ya adelanta también cómo el principal reto de los múltiples y variados historiadores y de las obras que describe a lo largo del texto está en cómo definieron qué se hereda de las viejas estructuras, destacando aquí el papel central del catolicismo, qué se desdena y ataca y cuál es la distancia que había que marcar entre un sistema político absolutista y una nueva nación constitucional sin perder los vínculos con el pasado más reciente. Es precisamente este contexto el que justifica la elección del arranque de su cronología en 1845 como momento histórico, una decisión que, como el propio autor indica, es siempre complicada, pero que en su primer capítulo, titulado «Grandes esperanzas: escribir sobre el siglo XVIII en un nuevo reinado (1845-1854)», defiende con solvencia. Si en los años anteriores la mayoría de edad de Isabel II y el final de la regencia de Espartero ya anticipaban un cambio, la nueva Constitución de 1845 es la que marcará un arranque histórico en el que las narraciones del pasado más reciente cobrarán especial relevancia. En este sentido, la Constitución anterior, la de 1837, parece ser entendida más como elemento de ruptura definitiva con un largo siglo XVIII, cuyas sombras se prolongaron durante buena parte del inicio de la nueva centuria, y la de 1845 como marcador una nueva época. Además esta renovada etapa se identifica con una nueva generación de escritores que va tomando el relevo a una anterior en la que habían tenido peso actores relevantes en la transición de siglo, como Antonio Alcalá-Galiano, al que menciona varias veces en la obra, retirado en ese momento de la política tras ser elegido diputado en 1837, o Manuel José Quintana, que precisamente en 1845 fue nombrado senador vitalicio. Quizá una referencia algo más amplia de la labor de este grupo en la construcción y definición de nación desde otras vertientes, principalmente literarias, hubiera enriquecido la comprensión de la escasez en ese momento de referentes históricos propios, y cómo estos, en la mayoría de los casos, eran meras prolongaciones temporales de la *Historia de España* de Juan de Mariana. Por ello, a esta necesidad de indagación del pasado mediaba también, como muy acertadamente explica en el arranque del capítulo, la dependencia de aportaciones historiográficas extranjeras, especialmente francesas, que llenaban ese vacío y en general lo hacían despreciando, como ya lo habían hecho en el siglo anterior, el papel histórico de España. Es en esa carencia en la que Adolfo de Castro, Antonio Cánovas del Castillo o Antonio Gil de Zárate, entre otros, comienzan a elaborar los primeros estudios críticos sobre el siglo pasado, marcando ya una tendencia que se repetirá en los siguientes decenios y se consolidará en la etapa final del reinado de Isabel II: una mayor o menor animadversión a la nueva dinastía marcada por las posturas ideológicas de los propios autores.

Pero también existían intentos de posturas más reconciliadoras, que precisamente convergen en dos de las obras históricas más importantes del ecuador de la centuria, *La historia del reinado de Carlos III* de Antonio Ferrer del Río y la aún más ambiciosa *Historia General de España* de Modesto Lafuente. A ambas publicaciones

dedica Alfonso Calderón, no sin razón, el capítulo más extenso de la obra: «La nacionalización del siglo XVIII español». Su centralidad no solo viene definida de la consideración más benéfica del siglo XVIII y los Borbones españoles. Así, el análisis del reinado de Carlos III que escribe el discípulo de Manuel José Quintana lo resume Alfonso Calderón como «la historia de un éxito» y sobre la obra de Modesto Lafuente destaca como define el siglo XVIII español como un momento de regeneración frente a la decadencia del final de la dinastía de los Austrias, una idea que circunscribe en consonancia con el espíritu conciliador de la Unión Liberal de O'Donnell. Pero lo más importante de este capítulo es como evidencia que ambos autores enmarcan dos puntos troncales que serán utilizados con asiduidad en los análisis posteriores del XVIII. El primero, el choque entre absolutismo y regeneración, y el segundo, entre regalismo y catolicismo ortodoxo, ambos además con lugares de encuentro como son la revuelta de Esquilache o la expulsión de los jesuitas.

Por ello, ambos argumentos son esgrimidos por dos tendencias completamente dispares en lo político, pero coincidentes en la crítica borbónica. Así, en el cuarto capítulo «La reacción neocatólica» nos muestra como escritores conservadores como Vicente de la Fuente, Víctor Gebhardt o Cándido Nocedal se apoyaron en la supuesta traición a la cultura católica española por parte de los Borbones, reflejada en la expulsión de los jesuitas y en la permisividad en la entrada de nuevas ideas extranjeras, como causantes de la decadencia española. Mientras, en la quinta y última parte del libro antes de las conclusiones, titulada «La réplica progresista y demócrata-republicana» refleja como historiadores como Manuel Henao o Fernando Garrido, aunque ponen en valor los progresos intelectuales, centran sus críticas en el despotismo de la dinastía borbónica. Pero quizás lo más relevante de estos dos capítulos está en que nos muestra el origen de dinámicas que marcarían buena parte la historiografía desde la Restauración hasta las décadas de los 60-70, cuando paradójicamente, a la sombra del estudio de un francés, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* de Jean Sarailh, se empezaría a romper esa imagen negativa y limitada. El historiador galo no solo introdujo una renovación metodológica o inspiró nuevas líneas de investigación, sino que principalmente, con su análisis de las tensiones entre modernidad y resistencia tradicionalista, rompió con las visiones cerradas sobre el setecientos que aún dominaban la historia nacional y cuyo eco continúa. Así, por ejemplo, el ensalzamiento del franquismo a figuras como Jovellanos como ilustrado patrio, obviando buena parte de las influencias francesas o británicas de las que se alimentó, ya lo había plasmado Cándido Nocedal, quien además le contraponía a la «vileza» de Manuel Godoy, idea que aún perdura en buena parte de la memoria colectiva española a pesar de la publicación de sobresalientes trabajos como la biografía de Emilio La Parra. La idea de reforma inacabada y críticas al despotismo de Pi i Margall se nutrió de los historiadores progresistas de 1868. O como la visión negativa de los ilustrados españoles de Marcelino Menéndez Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles*, publicada en plena Restauración, bebe de las fuentes de la reacción neocatólica anterior.

De esta manera, en un momento en el que los estudios historiográficos son cada vez menos frecuentes, la apuesta de Alfonso Calderón Argelich es no solo valiente en su temática, sino fundamental para todo aquel amante de la historia que quiera

comprender mejor el siglo XVIII. Su libro no solo identifica sesgos historiográficos del pasado, explica su origen y el contexto y los razonamientos en los que fueron construidos, sino que con ello crea una herramienta necesaria y útil para superar estereotipos y así avanzar en un análisis histórico plural y objetivo.